



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUECE

Elaborado el padrón provisional de la tasa de agua y basuras correspondiente al ejercicio de 2016, se expone en la Secretaría de esta corporación durante el plazo de 15 días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que puedan ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 22 de septiembre de 2016.– El Alcalde, Teodoro de Felipe Pérez.

2132

BOPSO-112-30092016